

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.-

VISTO las Resoluciones nros. 1545, 1546 y 1547/92 del /
Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, mediante las
cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para
intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se propo-
ne al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO :

Que los antecedentes de dichos concursos han sido ana-
lizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aproba -
ción de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza n°
554 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las /
atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1°- Designar en la Facultad Regional Córdoba, a partir
de la fecha de la presente resolución y por el término de siete
(7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la
Ordenanza n° 554, como Profesores Ordinarios, en las categorías
académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en
los Anexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°- A los fines de la percepción de haberes de los do-/



11/2
Comfpace

**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**

RECTORADO

- 2 -

//.-

centes designados por el artículo 1º de la presente resolución,
la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se
produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 77/93



[Signature]
G. RECALCATTI

[Signature]
Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



P/m *Quilac*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

ANEXO I

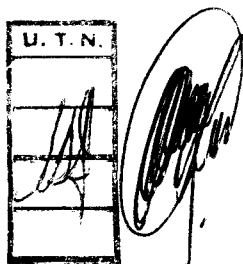
RESOLUCION N° 77/93

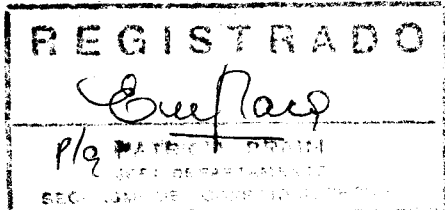
- 3 -

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

UANINI, Norberto	Soldadura	1 DS
M.I. n° 7.968.785	(Ing. Metalúrgica)	
Legajo UTN n° 7708-4		
NICOLA, Pedro Angel	Fundición de Metales Fe-	1 DS
M.I.n° 6.437.088	rrosos y no Ferrosos	
Legajo UTN n° 14178-5	(Ing. Metalúrgica)	





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO II

RESOLUCION N° 77/93

- 4 -

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO

LANZILLOTTO, Carlos Alberto

Metalurgia Física II

1,5 DS

M.I. n° 5.098.987

(Ing. Metalúrgica)

Legajo UTN n°

